



TRIGÉSIMO NOVENO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

RESUMEN DE LA CONVERSACIÓN INFORMAL ENTRE EL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA Y LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

San Pedro Sula, Honduras - 31 de mayo de 2009

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza y los representantes de las organizaciones de sociedad civil sostuvieron una conversación informal el 31 de mayo de 2009, en el marco de la XXXIX Asamblea General de la OEA que tuvo lugar en San Pedro Sula, Honduras. El evento fue moderado por la doctora Irene Klinger, Directora del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA.

La Directora del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA dio inicio a la Conversación dando una breve introducción sobre los temas a tratar. Explicó que las Conversaciones Informales se iniciaron en la XXXVII Asamblea General de la OEA que tuvo lugar en la Ciudad de Panamá en el 2007 con el objetivo de brindar oportunidades a los representantes de la sociedad civil para dialogar directamente con el Secretario General de la OEA y ofrecer comentarios acerca del trabajo que realiza la OEA en relación al tema de la Asamblea General “Hacia una Cultura de la No Violencia”, a los cuatro pilares de la OEA (Democracia, Derechos Humanos, Seguridad Multidimensional y Desarrollo Integral) y a los medios para garantizar una colaboración fructífera y continua entre la sociedad civil y la OEA.

La doctora Klinger mencionó que la OEA y el Secretario General consideran a la sociedad civil como actor fundamental para lograr las metas de la agenda interamericana y que la conversación ofrece una excelente oportunidad para reflexionar sobre la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y mirar juntos hacia el futuro. La doctora Klinger llamó a la atención de los presentes el hecho que este año, 2009, tiene un significado especial ya que se conmemora el décimo aniversario de la adopción de la Resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”, la cual institucionalizó y reguló la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la OEA. La Directora destacó, que durante los últimos diez años la sociedad civil ha contribuido a fortalecer la democracia y la transparencia, a mejorar las condiciones de los grupos vulnerables, a proteger a las personas con discapacidad y a promover el respeto a las personas con orientaciones sexuales distintas, entre otros.

Antes de ofrecer la palabra al Secretario General, la Directora Klinger, manifestó que la OEA está en el proceso de revisar y actualizar la estrategia con la sociedad civil, la cual destaca la importancia del acceso a la información, la promoción de procedimientos claros y transparentes para la sociedad civil y el incremento de oportunidades para la participación de la sociedad civil.

La conversación comenzó con las palabras de bienvenida del Secretario General de la OEA, quien expresó su aprecio por los pasos que se tomaron en la preparación de la Asamblea General, así como los esfuerzos hechos por las OSC por participar cada año en las reuniones de los órganos políticos de la OEA.

El Secretario General hizo hincapié también en la labor de las OSC por acompañar el trabajo que se realiza en el marco de la agenda hemisférica, incluyendo las Asambleas Generales y el Proceso de Cumbres de las Américas. El Secretario General Insulza reiteró la importancia de un diálogo continuo y sostenido con la sociedad civil y la Secretaría General de la OEA al igual que con los Jefes de Delegación sobre los diversos desafíos que enfrenta la agenda regional, la cual incluye: la pobreza, el desarrollo económico y social, y el cambio climático, entre otros.

Luego de la intervención del Secretario General, la Directora del Departamento de Asuntos Internacionales ofreció la palabra a los representantes de la sociedad civil en grupos de a cinco para facilitar la discusión. El señor Luis Eduardo Salcedo, Representante de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, resaltó el rol importante que tiene la sociedad civil en la creación de una cultura de paz y en la promoción de la resolución pacífica de conflictos tanto en Colombia como en la región. El representante hizo particular énfasis en lo concerniente al Proyecto de Declaración de San Pedro Sula.

El señor Germán Humberto Rincón Perfetti, representante de la Asociación Líderes en Acción expresó dos preocupaciones; la primera fue que la sociedad civil no ha sido incorporada totalmente a los procesos de la OEA, citando específicamente la participación de la sociedad civil en el marco de la Quinta Cumbre de las Américas, y la segunda fue el incremento en el número de crímenes de odio a los cuales se somete a la comunidad lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero o intersexual (LGBTTI). Resaltó por último como la OEA puede desempeñar un mayor papel en crear espacios necesarios para discutir abusos a los derechos humanos.

La señora Cecilia Olea Mauleón, representante del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, reiteró la importancia de las resoluciones y declaraciones producidas por la OEA y los avances alcanzados en el área de derechos humanos. La señora Olea Mauleón solicitó al Secretario General urgir a los Estados Miembros a desarrollar una declaración interamericana que garantice los derechos sexuales y reproductivos a lo largo y ancho del hemisferio.

El señor Percy Palomino Marín, representante del Instituto de Estudios Políticos y Jurídicos Internacionales, señaló la importancia del sistema interamericano para la protección y promoción de los derechos humanos y la necesidad de continuar con el proceso de reflexión para reformar dicho sistema de manera que sea práctico y efectivo. El señor Palomino preguntó sobre la posibilidad real que tendría la OEA en revitalizar los procesos de reforma del mencionado sistema.

Por su parte, la señora Mercedes de Freitas, representante de Transparencia Internacional, informó sobre el retroceso que ha acontecido en términos de acceso a la información en el hemisferio y que la OEA necesita canalizar recursos y energía para abordar los temas de corrupción en la región. La señora de Freitas mencionó su preocupación acerca de las decisiones tomadas por el Consejo Permanente encaminadas a no invitar a ciertas organizaciones de la sociedad civil a participar en la Asamblea General.

El Secretario General tomó la palabra para responder al primer grupo de comentarios hechos por los representantes de las OSC. El señor Insulza enfatizó el trabajo que está realizando la OEA en pro de la paz y la no violencia y demostró mediante estadísticas que los niveles de violencia están aumentando en tendencia mundial. La OEA, afirmó el Secretario General Insulza, trata varios temas concernientes a violencia, como el proceso de paz en Colombia más específicamente hace esfuerzos por terminar los conflictos por vías de diálogo y negociación. Sin embargo, la principal tarea de la OEA se da en el seguimiento a las negociaciones y esta labor se ve dificultada por el hecho que nadie se identifica como “paramilitar”. La OEA también trabaja áreas como las de reinserción a la sociedad, el sistema de

protección de testigos, trabajos de recuperación y rehabilitación, entre otros. El Secretario General Insulza manifestó que la OEA estará siempre dispuesta a buscar soluciones constructivas a estos desafíos.

En términos de la participación de la sociedad civil en la Quinta Cumbre de las Américas, el Secretario General subrayó la diferencia entre el Proceso de Cumbres y las actividades de la OEA y afirmó que los Jefes de Estado y de Gobierno pueden acordar ciertos asuntos pero no necesariamente estar de acuerdo con la Declaración. La Declaración, dijo el Secretario General Insulza, constituye una reflexión de las relaciones hemisféricas y un proceso que, sin duda alguna, la OEA puede trabajar para mejorar. El Secretario General Insulza explicó también que revisar el Proceso de Cumbres, tal como sucede durante las reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), se realiza un esfuerzo continuo y que existe la posibilidad que se pueda crear algo que sea más similar a la Asamblea General de la OEA y que permita mayores oportunidades de diálogo con la sociedad civil. En materia de las comunidades LGBTTI y los asuntos expuestos, el Secretario General mencionó que la OEA podría facilitar la elaboración de un reporte regional similar al de la violencia contra las mujeres que trataría de documentar y cuantificar los casos de violencia hacia estos grupos de manera que sea más transparente.

El Secretario General continuó afirmando que, mientras que el hemisferio tenga convenciones específicas, tales como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención De Belem Do Pará" y la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, no hay una convención general para la discriminación y toda sus formas de intolerancia. El Secretario General Insulza explicó que la OEA está dispuesta a trabajar con la Misión Permanente de Brasil para acelerar los avances alcanzados en el Proyecto de la Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia pero que el proceso está siendo negociado entre los Estados Miembros. Afirmó el Secretario General Insulza que la OEA espera continuar la discusión sobre los derechos sexuales y reproductivos al igual que los crímenes de odio en el marco de esta Convención a la mayor brevedad posible.

El Secretario General Insulza coincidió que los derechos humanos universales tienen que ser respetados y que la OEA debería trabajar con el fin de perfeccionar el sistema donde sea posible. Reiteró que el Sistema Interamericano es, hoy en día, el más avanzado sistema de derechos humanos y que las reformas deben estar encaminadas a contar con mayor universalidad y que todos los actores deben ratificar la Convención Interamericana de Derechos Humanos. Anotó también que la manera como la Corte recibe hoy las denuncias es completamente diferente a como lo hacía hace 10 ó 20 años y que en el futuro se tendría que discutir la relación entre derechos humanos y la libertad de prensa. Recalcó que algunas decisiones de la Corte no siempre son cumplidas y que algunos países cumplen con los dictámenes mientras que otros no han firmado la Convención aún.

Para tocar el tema de la participación de la sociedad civil en esta Asamblea General y haciendo referencia a lo expresado por la señora de Freitas, el Secretario General explicó brevemente los mecanismos existentes para que las OSC sean invitadas a participar en la Asamblea General bajo la categoría "Invitado Especial". Comentó en lo referente a ello que si un Estado Miembro no invita a una OSC no significaba que ésta no pueda participar en la Conversación Informal con el Secretario General. Para efectos de esta reunión fue decisión del Secretario General incluir a las OSC y que la misma estuviese separada de otras actividades de la Asamblea General. Se clarificó también que las invitaciones otorgan a los participantes acceso para que observen las sesiones plenarias de la Asamblea General y esto requiere de la autorización de los Estados Miembros. El Secretario General Insulza afirmó que debido a las restricciones de espacio, la decisión que se tomó con el país anfitrión fue que sólo a las OSC registradas en la OEA se les fuera permitido el ingreso a las sesiones plenarias y ésta se constituye como única limitación para la participación de las OSC en la Asamblea General.

La segunda ronda de preguntas y comentarios inició con la intervención de la señora Rosalba Castillo, representante de Afroamérica XXI. La señora Castillo, representando a la comunidad afrodescendiente en América Latina, recordó que en 2004 los afrodescendientes lucharon por representación en la Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y sólo lograron relatoría. La representante afirmó que hoy los afrodescendientes buscan el apoyo de la OEA y de todas las demás OSC para poner fin a la discriminación diaria a la que se les somete y para completar el proceso de su inclusión total en las negociaciones para el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.

El señor Carlos Humberto Reyes, representante del Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras, compartió una denuncia sobre como el gobierno de Honduras se ha visto involucrado en violaciones a la Carta de la OEA, más específicamente en violaciones electorales. Adicionalmente, el señor Reyes solicitó a la OEA tomar las medidas necesarias para poner fin a la suspensión de Cuba en la OEA y emitió su punto de vista acerca de las bases militares estadounidenses en otros países de América Latina y sobre el impacto de los tratados de libre comercio para las Américas.

La señora Ana Fisher, representante de la Fundación Totus Tuus, discutió el asunto de la accesibilidad de las personas con discapacidad a las Américas y explicó que las personas con discapacidad están expuestas a una discriminación diaria debido a la poca accesibilidad a servicios de salud, educación y empleo. La señora Fisher sostuvo que aun cuando se han logrado avances en los derechos de las personas con discapacidad al interior de la OEA, éstas todavía enfrentan un estado precario en el disfrute de plenos derechos humanos. Resaltó que las personas con discapacidad lidian con varios niveles de inseguridad en el diario vivir, especialmente las que viven en condiciones de pobreza y que son más vulnerables cuando azotan desastres naturales. Concluyó que el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia debería incluir las preocupaciones y necesidades de las personas con discapacidad y que los Estados Miembros deben buscar maneras para apoyar económicamente la implementación del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.

El señor Diego Sueiras, representante de la Red Latinoamericana y el Caribe por la Democracia, explicó que se encontraba muy contento con el proyecto de resolución sobre sociedad civil titulado “Incrementando y Fortaleciendo la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el Proceso de Cumbres de las Américas” y con los esfuerzos hechos por la Secretaría General para fortalecer la participación de la sociedad civil. Preguntó también cómo la Secretaría General podría trabajar para asegurar que no se niegue la participación de la sociedad civil en futuras actividades. El señor Sueiras informó al Secretario General acerca de 138 mujeres en Colombia que fueron desplazados, que fueron víctimas de abuso sexual y de ataques luego de denunciar los hechos.

El señor Oscar Lucen, representante de Ciudadanía Activa, tomó los comentarios del Secretario General sobre las estadísticas en América Latina de violencia y enfatizó que Caracas, Venezuela tiene los índices más altos de homicidios en América Latina. Añadió para finalizar que en Venezuela la violencia ha tomado muchas formas, incluyendo violencia política y electoral y que se requiere la atención de la comunidad internacional.

El Secretario General hizo uso de la palabra y enfatizó la importancia de completar la Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia para apoyar a los afrodescendientes y recalcó que el tema de la tortura será analizado. En cuanto a la participación de Cuba en la OEA, el Secretario General manifestó que su opinión es conocida y que apoya el regreso de Cuba a la OEA pero que dicho tema sería abordado en la Asamblea General. El Secretario General Insulza hizo referencia a los tratados de libre comercio y comentó que ni la Carta Democrática Interamericana ni

ninguno de los instrumentos de la OEA hace referencia a asuntos económicos con relación a derechos humanos y democracia. El Secretario General mencionó que la Carta Democrática Interamericana no se refiere al derecho a la propiedad privada o a formas de organización económica y que el único tema discutido es el del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que hoy se encuentra congelado. De la misma manera, Secretario General Insulza mencionó que hubo dos Cumbres de las Américas dedicadas al tema de libre comercio y que la Quinta Cumbre de las Américas sostenida en Trinidad y Tobago hizo referencia al proteccionismo.

En el tema del respaldo a la implementación del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, el Secretario General comentó que deberían existir mecanismos adecuados de seguimiento a los compromisos de la Convención y no sólo de su promoción, recalcó la necesidad de tener estudios claros que describan la situación verdadera y que los mismos deberán presentar los desafíos claves para lograr las metas mencionadas en el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad. El Secretario General mencionó que en la próxima Asamblea General de la OEA en 2010, se tratarían los temas de accesibilidad y seguimiento, así como la movilización de recursos para apoyar la Secretaría Técnica.

Haciendo referencia a la violencia en Venezuela, el Secretario General comentó que las estadísticas de la OEA están organizadas por país y observó que algunas veces los medios de comunicación sólo proveen imágenes de extrema violencia. Aseguró que, es más útil comparar los índices de criminalidad de algunos países para ver cuales tienen índices más altos y cuales necesitan una mayor atención. El Secretario General hizo énfasis en los avances logrados en los índices de criminalidad y que lo observado en la Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas demuestra que los datos mostrados sí son acordes a la realidad a pesar de ser criticados. El Secretario General Insulza destacó que la OEA seguirá de cerca temas relacionados con el crimen debido a los altos índices presentados.

En este punto, la señora Namela Baynes Henry hizo uso de la palabra como representante de la Sociedad en contra de la Discriminación por razones de Orientación Sexual de Guyana, habló en representación de Granada, Guyana, Belice y Trinidad y Tobago. La señora Baynes Henry felicitó al Secretario General por su apoyo para la solución pacífica de conflictos relacionados con discriminación sexual y añadió que Guyana es uno de los ocho países de las Américas que continúa teniendo leyes en contra de la orientación sexual. La señora Baynes solicitó que la OEA trabajara en conjunto con su organización y el Gobierno de Guyana para poner fin a estas leyes.

El señor Andy Gómez, representante del Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos de la Universidad de Miami, se refirió a las políticas de la administración del Presidente Barack Obama con respecto a la integración latinoamericana. El representante explicó que la posición de Estados Unidos en el tema de Cuba es clara y es que Cuba debe ser integrada a la OEA cuando dicho país respete los principios de la Carta Democrática Interamericana.

El señor Juan Almendares, representante de la Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil de Honduras, felicitó al Secretario General por el diálogo enriquecedor y el trabajo por la paz. El señor Almendares trajo a discusión dos puntos: el primero hace referencia a la restricción de la compra y venta de armas por parte de los países y el segundo a la soberanía popular. El representante sostuvo que la presencia de bases militares foráneas en países de América Latina constituye una violación a los derechos humanos.

La señora Marcela Romero, representante de la Red Latinoamericana y el Caribe de Personas Trans pidió el compromiso de la OEA y sus Estados Miembros para combatir la discriminación en las Américas.

Solicitó de manera urgente que las leyes sean incluyentes (en oposición a excluyentes) y que promuevan la educación, salud y todos los derechos que correspondan a los ciudadanos de las Américas.

Jorge Rojas, representante de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz de Colombia, sugirió que la OEA debe pasar de un “diálogo social” con la sociedad civil a un “diálogo político” con ésta y que ello implica tres elementos. Estos tres elementos son: el apoyo de la sociedad civil a los procesos y mecanismos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; cambiar de la formulación y promoción de los derechos humanos a la implementación y verificación de los mismos; y la necesidad de ofrecer garantías a las organizaciones de sociedad civil. Pidió también que la Asamblea General y los gobiernos respeten a las organizaciones de la sociedad civil y permitan su desarrollo. El señor Rojas finalizó sus comentarios explicando que el proceso de paz en Colombia no está funcionando y fue complementado por una señora de la sociedad civil que, si bien no dio su nombre, reconoció que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA) en Colombia es importante para la situación en dicho país, especialmente en la movilización de paramilitares. Por último recomendó que una evaluación sea realizada por la OEA con los aportes de la sociedad civil.

El Secretario General compartió que algo que debería ser aprendido de los países caribeños es que el crecimiento de las organizaciones de la sociedad civil los hace democráticos, elemento que se ha convertido en protección frente a algunos obstáculos que si enfrentan los países latinoamericanos. Señaló el Secretario General Insulza, que no deseaba cambiar el tema de conversación hacia Cuba pero dijo que le gustaría ver democracia a lo largo de la región. El Secretario General Insulza recordó a los presentes que la democracia es para todos y que debe haber una coexistencia entre los Estados de la región, citando el Artículo 4 de la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana. El Secretario General añadió que si el Gobierno de Cuba desea regresar a la OEA, éste deberá leer las resoluciones de la Organización y que no cree que se deban poner condiciones para su retorno.

El Secretario General Insulza en relación al tema de las bases militares explicó, que aún cuando está de acuerdo con el desarme y mencionó que el tema de Guantánamo será discutido debidamente por Cuba y los Estados Unidos. El Secretario General subrayó que las bases militares se están convirtiendo en un tema de las Américas y que ningún país deberá tener una situación en la cual las bases militares sean involuntarias.

Tocando el tema de la discriminación por la orientación sexual en la región, el Secretario General profundizó sobre la utilidad de preparar un estudio sobre las políticas actuales, así como un reporte relatando la condición de los derechos de los transexuales en los diferentes países, incluyendo la posibilidad de cambiar de sexo y la incidencia de crímenes sexuales.

En referencia al tema de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la OEA, el Secretario General anotó que una conversación entre la sociedad civil y la OEA siempre habrá diferencias, ya que un lado representa gobiernos y el otro a las personas que pertenecen a la sociedad y se organizan. El Secretario General explicó que, por ejemplo, la OEA no puede admitir a una OSC que esté siendo investigada por razones criminales en su país de origen, sin embargo comentó que cree que se ha demostrado que la OEA es tolerante y que recibe a personas de todo el mundo y de cualquier posición y situación.

El Secretario General comentó que la Carta Democrática Interamericana es una declaración de la Asamblea General de la OEA y por ello obliga a los Estados Miembros a respetarla. Clarificó que nunca afirmó que no existían grupos armados en Colombia, sin embargo, hasta muy recientemente existía una organización paramilitar que proclamaba una causa política definida para justificar sus actos y que hoy, no creía que existiese.

El señor Sergio D. Widder, del Centro Simón Wiesenthal de Argentina, tomó la palabra y se refirió al problema de antisemitismo, específicamente en la comunidad judía de Venezuela y los ataques que, según él, se han originado desde el Estado. Presentó también una denuncia acerca de una página Web oficial del gobierno de Venezuela donde había un programa de acción para confiscar propiedades de ciudadanos judíos de ese país. El señor Widder solicitó el envío de una misión de la OEA para investigar el problema en Venezuela.

La señora Marta Ferrara, representante de Semillas para la Democracia de Paraguay, comentó sobre la situación actual de la política en su país. Denunció los problemas de corrupción en el gobierno debido al tráfico de drogas y contrabando, lo cual crea, según ella, un ambiente difícil en Paraguay.

El señor Antonio Cárdenas Martínez, Presidente de la Federación Nacional de Padres de Personas con Necesidades Especiales de Honduras, habló sobre la necesidad para mejorar la implementación de un marco legal en el tema de discapacidad. Dijo el representante que lo anterior era necesario ya que las leyes actuales son difíciles de ejecutar.

El señor Víctor Hugo León Tenorio, Vicepresidente de la Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias, complementó los comentarios del señor Cárdenas y le solicitó a la OEA reafirmar su compromiso a trabajar el tema de discapacidades.

La señora Julieta Montaña Salvatierra, representante de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe A.C., comentó acerca de los desafíos en materia de género. La representante compartió las preocupaciones de su organización por el aumento de la trata de personas y solicitó que la OEA considerara el problema no sólo desde una perspectiva de seguridad sino también desde una perspectiva de los derechos humanos.

La señora Diana Navarro, representante de la Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad, habló en representación de los travestis, transgéneros y transexuales en Honduras, y expresó su preocupación acerca de la supuesta violencia por parte del Gobierno de Honduras contra las personas trans, específicamente por las fuerzas de policía, en sus esfuerzos por remover a las prostitutas de las calles para la Asamblea General. Por ello, solicitó a la OEA llevar este tema a la atención del gobierno de Honduras.

El señor Álvaro Ramírez Durini, representante de la Oficina Latinoamericana y del Caribe para las Fuerzas de Paz No Violentas, recalcó que la sociedad civil juega un papel importante en la solución para mantener la paz en la región y comunicó su preocupación por las operaciones de las fuerzas de construcción de paz. El representante recomendó que el monitoreo electoral debe encaminarse también a prevenir violencia electoral.

La señora Silvia Martínez, representante de la comunidad LGBTTI, expresó su preocupación por la persecución política que los gobiernos están llevando a cabo en contra de los líderes de organizaciones que propenden por los derechos de los grupos LGBTTI en América Latina. Adicionalmente, la señora Martínez reconoció la atención que la OEA ha prestado a la comunidad LGBTTI.

El señor Julio César Cabrera, representante del Foro Permanente de Organizaciones de la Sociedad Civil, habló acerca de tres temas específicos. En primera instancia, discutió el tema de la corrupción en las Américas y su influencia sobre las economías de los Estados Miembros; en segundo lugar, comentó que los Estados Miembros están violando el Estado de Derecho, especialmente en relación con la participación de las OSC y propuso la creación de un espacio para el diálogo con la sociedad civil sobre su rol en la OEA. Para finalizar, el señor Cabrera resaltó que la situación de crisis alimentaria y

económica en conjunto con el calentamiento global está generando pobreza y profundizando los problemas sociales en Honduras y América Latina.

El Secretario General nuevamente respondió a los asuntos señalados por los representantes de la sociedad civil. En primer lugar, el Secretario General Insulza replicó los comentarios hechos por el representante del Centro Simón Wiesenthal acerca del antisemitismo y manifestó que no estaba familiarizado con los casos adicionalmente mencionados y que si fuese necesario, compartiría las denuncias del Centro Simón Wiesenthal con los Estados Miembros. Continuó diciendo que discutiría los temas de violencia en contra de grupos de género en Paraguay con el Presidente Lugo para analizar la situación correspondiente.

El Secretario General Insulza respondió a los comentarios hechos acerca de la implementación de leyes para personas con discapacidad y dijo que existe hoy un efectivo ejercicio de la ley, así como un seguimiento de los compromisos de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. El Secretario General sugirió que el mayor desafío es la implementación de las leyes existentes; sin embargo, resaltó la creación de la Secretaría Técnica y la Segunda Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, realizada en Brasilia, Brasil en julio de 2008, así como las múltiples reuniones con grupos con diversos tipos de discapacidad en un número de países.

Con referencia al tema de género y trata de niños, el Secretario General dio bienvenida al tema a la agenda de derechos humanos, reconociendo la complejidad del mismo. Mencionó también la existencia de una red investigativa en tráfico humano y añadió que el tema será discutido en la próxima Reunión de Altas Autoridades Responsables de Seguridad Pública en Uruguay y en la Segunda Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas a fin de año en la República Dominicana.

El Secretario General indicó que investigaría temas de discriminación por orientación sexual en Honduras y reiteró que la violencia electoral ha sido y seguirá siendo una prioridad para la OEA. El Secretario General Insulza comentó en este aspecto que la Organización ya implementa misiones de observación electoral donde se presentan opciones para investigar acusaciones de crímenes electorales.

Finalmente, el Secretario General ofreció sus disculpas por tener que ausentarse para ir a una conferencia de prensa y ofreció la posibilidad de continuar con el diálogo posteriormente.

La doctora Klinger expresó su gratitud al Secretario General por su compromiso con la sociedad civil y recordó a los participantes sobre la Reunión de Coordinación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que se llevaría a cabo más tarde en preparación del Diálogo entre los Jefes de Delegación, el Secretario General de la OEA y los representantes de la sociedad civil.

La Conversación Informal cerró con una invitación abierta de la doctora Irene Kilinger, Directora del Departamento de Asuntos Internacionales, para celebrar el décimo aniversario de la adopción de la Resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” en una recepción ofrecida por la Secretaría General de la OEA.